

INFORME ANUAL 2018



Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas



Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas

DIRECTORIO

Comisionada Presidenta

Ana Laura Pérez Mendoza

Comisionados

Sayda Gisela Chiñas Córdova

Arturo Reyes Isidoro

Luis Alberto Romero Herrera

Silverio Quevedo Elox

Gilberto Roldán Haaz Diez

Pedro Alberto Díaz Cruz

Secretario Ejecutivo

Jorge Morales Vázquez

 /ComisionEstatalAtencionYProteccionDeLosPeriodistas

 /CEAPP_V

 www.ceapp.org.mx

contacto@ceapp.org.mx

(228) 8 17 09 70

Av. Manuel Ávila camacho #31 Altos 1 Col. Centro



Índice

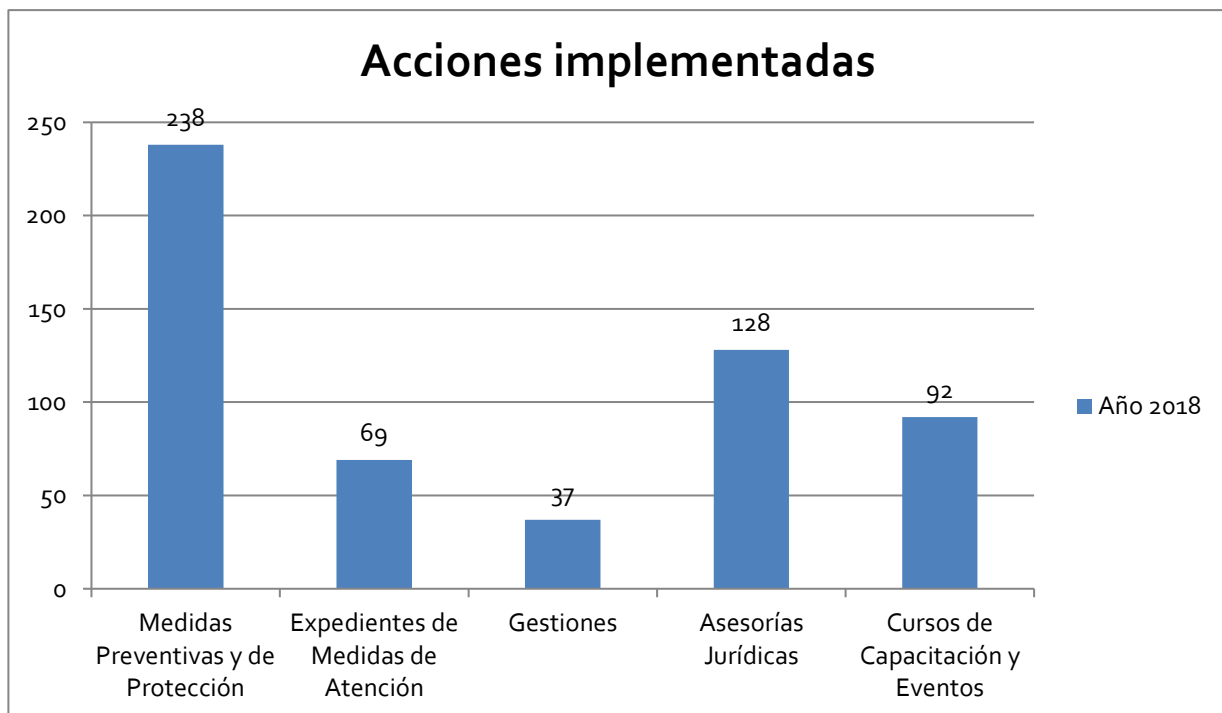
1. Introducción.	1
2. Recepción, análisis y solución de los casos de periodistas que solicitan la intervención de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.	2
2.1. Medidas de Protección.	3
2.2. Programa Preventivo y de Seguridad.	4
2.3. Medidas Preventivas y de Protección.	6
2.4. Medidas de Atención.	7
2.5. Gestiones.	11
3. Registro de agresiones contra periodistas.	12
4. Asesorías Jurídicas y Acompañamientos Legales.	13
5. Unidad de Género.	14
5.1. Acciones de la Unidad de Género.	14
6. Transparencia y Acceso a la Información.	17
7. Actividades de Capacitación, Reuniones y Eventos.	19
8. Actividades Tecnológicas.	28
Censo económico laboral.	29

1. Introducción

El presente Informe contiene las acciones y actividades realizadas por la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con lo dispuesto por la fracción XI del artículo 12 de la Ley 586 que rige el actuar de este Organismo Autónomo.

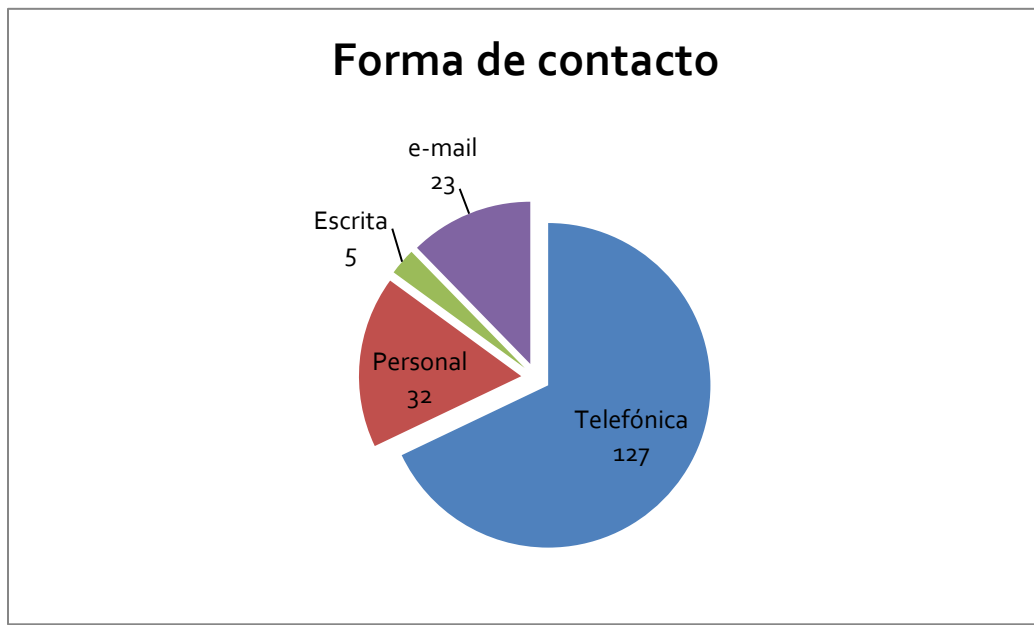
En este tenor, debe puntualizarse que la Comisión tiene como mandato constitucional el atender y proteger la integridad de los periodistas, así como promover las condiciones para el libre ejercicio de la profesión del periodismo, con pleno respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión.

En atención a lo anterior, durante el periodo referido, la Comisión realizó las siguientes acciones:



2. Recepción, análisis y solución de los casos de periodistas que solicitan la intervención de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas

Durante el año 2018 se recibieron diversas solicitudes de medidas de atención, gestiones, medidas de protección e incorporación al programa preventivo y de seguridad a través de distintos medios, a saber: de forma personal, en las oficinas centrales de la Institución, ubicadas en la ciudad de Xalapa; vía telefónica; por escrito, y; mediante e-mail. De esta forma, fueron atendidas **187** solicitudes de periodistas en todo el estado de Veracruz; las cuales, de acuerdo con la forma de contacto, se distribuyeron de la siguiente forma:



2.1. Medidas de Protección

De acuerdo con el mandato constitucional que da vida a la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, una de sus funciones principales es la de otorgar, a petición de parte, las medidas de protección necesarias para enfrentar riesgos inminentes o agresiones en contra de la integridad de los periodistas, cuando se infiere que dichas amenazas, riesgos o agresiones, sean consecuencia del ejercicio de la libertad de expresión.

Dependiendo de las características particulares de cada caso, el Procedimiento de Protección puede tener el carácter de Ordinario o Extraordinario. El procedimiento extraordinario se inicia cuando existe un riesgo de posible consumación en un plazo menor a 72 horas y que pudiera afectar de manera irreparable la vida o la integridad personal del beneficiario. Por su parte, el procedimiento ordinario se inicia cuando en las solicitudes de medidas de protección que se siguen no existe una situación de extrema gravedad o urgencia de posible consecución inmediata en un lapso de 72 horas.

En ese sentido, al tener conocimiento de una solicitud de medidas de protección, se llevan a cabo diversas acciones, entre ellas, se realiza una evaluación de riesgos en la cual se realizan visitas *in situ*, para analizar, entre otros aspectos:

- a) La capacidad del agresor de consumir su amenaza;
- b) El móvil o interés del agresor potencial;
- c) Las acciones verificadas para la consecución de la amenaza;
- d) La capacidad del peticionario para resistir la agresión;
- e) Las publicaciones recientes del periodista y la línea editorial del medio para el cual labora;
- f) Las rutinas del peticionario;
- g) El posible impacto en la esfera jurídica del agraviado;
- h) Los diálogos sostenidos con el peticionario; y

i) El contexto político, económico y social.

Del análisis de estos elementos, se califica el riesgo como leve, moderado, alto o muy alto, y de ser procedente se implementan las medidas de protección idóneas y pertinentes al caso concreto.

Bajo esas circunstancias, durante el año 2018 se iniciaron **5** expedientes de medidas de protección ordinarios y **2** expedientes extraordinarios.

	Número de Expediente	Fecha de Solicitud	Municipio
1	MP/001/2018	20/03/2018	Veracruz
2	SE/MP/IPE/001/2018	22/03/2018	Gutiérrez Zamora
3	MP/002/2018	05/04/2018	Minatitlán
4	MP/003/2018	10/04/2018	Orizaba
5	MP/004/2018	10/04/2018	Tierra Blanca
6	MP/005/2018	11/10/2018	Orizaba
7	SE/MP/IPE/002/2018	24/11/2018	Tepetzintla

2.2. Programa Preventivo y de Seguridad

El Programa Preventivo y de Seguridad tiene la finalidad de reducir vulnerabilidades, aumentar capacidades y disminuir riesgos productos de una amenaza a periodistas, a través de la vertiente de equipamiento y reforzamiento de instalaciones otorgados en especie y económico, así como la implementación y articulación de medidas de carácter preventivo que permitan disminuir el riesgo para los periodistas.

El mencionado Programa se encuentra establecido en los Lineamientos Generales para la Implementación del Programa Preventivo y de Seguridad de la CEAPP, en los cuales se contemplan tres hipótesis bajo las cuales los periodistas pueden solicitar su incorporación:

- a. Que el peticionario acredite que cubre la fuente policiaca y por tal motivo, esté expuesto a un riesgo circunstancial;
- b. Que el periodista acredite incidentes circunstanciales de inseguridad general, y;
- c. Que el periodista eventualmente esté expuesto a riesgos circunstanciales durante coberturas periodísticas en espacios públicos, que puedan derivarse de patrones y antecedentes de los que se tengan registro en la Institución.

En ese sentido, en el año 2018 se iniciaron **46** expedientes del Programa Preventivo y de Seguridad.

	Número de Expediente	Fecha de Solicitud	Municipio
1	PPS/001/2018	13/01/2018	Minatitlán
2	PPS/002/2018	24/01/2018	Xalapa
3	PPS/003/2018	02/01/2018	Veracruz
4	PPS/004/2018	23/02/2018	Coatzacoalcos
5	PPS/005/2018	27/02/2018	Río Blanco
6	PPS/006/2018	01/03/2018	Minatitlán
7	PPS/007/2018	09/03/2018	Xalapa
8	PPS/008/2018	22/03/2018	Tierra Blanca
9	PPS/009/2018	27/03/2018	Poza Rica
10	PPS/010/2018	27/03/2018	Poza Rica
11	PPS/011/2018	09/04/2018	Veracruz
12	PPS/012/2018	09/04/2018	Veracruz
13	PPS/013/2018	11/04/2018	Tuxpan
14	PPS/014/2018	16/04/2018	Xalapa
15	PPS/015/2018	19/04/2018	Minatitlán
16	PPS/016/2018	23/04/2018	Coatzacoalcos
17	PPS/017/2018	20/04/2018	Coatzacoalcos
18	PPS/018/2018	18/04/2018	Misantla
19	PPS/019/2018	01/05/2018	Martínez de la Torre
20	PPS/020/2018	11/05/2018	Martínez de la Torre
21	PPS/021/2018	15/05/2018	Las Choapas
22	PPS/022/2018	15/05/2018	Poza Rica
23	PPS/023/2018	28/05/2018	Alvarado-conurbación Boca del Río.
24	PPS/024/2018	08/06/2018	Xalapa
25	PPS/025/2018	28/06/2018	Xalapa
26	PPS/026/2018	04/07/2018	Pajapan
27	PPS/027/2018	11/07/2018	Tantoyuca
28	PPS/028/2018	09/07/2018	Orizaba

29	PPS/029/2018	23/07/2018	Cosoleacaque
30	PPS/030/2018	24/07/2018	Coatzacoalcos
31	PPS/031/2018	13/08/2018	Huatusco
32	PPS/032/2018	24/08/2018	Tuxpan
33	PPS/033/2018	25/08/2018	Xalapa
34	PPS/034/2018	22/08/2018	Poza Rica
35	PPS/035/2018	24/08/2018	Poza Rica
36	PPS/036/2018	04/09/2018	Isla
37	PPS/037/2018	11/09/2018	Xalapa
38	PPS/038/2018	24/10/2018	Xalapa
39	PPS/039/2018	29/08/2018	Martínez de la Torre
40	PPS/040/2018	05/10/2018	Córdoba
41	PPS/041/2018	28/09/2018	Poza Rica
42	PPS/042/2018	15/10/2018	Córdoba
43	PPS/043/2018	31/10/2018	Córdoba
44	PPS/045/2018	15/11/2018	Xalapa
45	PPS/046/2018	05/12/2018	Acayucan
46	PPS/047/2018	10/12/2018	Agua Dulce

2.3. Medidas Preventivas y de Protección

Las Medidas Preventivas y de Protección pueden derivar de expedientes de protección o de expedientes del programa preventivo y de seguridad, en ese entendido, durante el año 2018 la Comisión implementó **238** medidas preventivas y de protección, las cuales se desglosan a continuación:

Medidas Implementadas	Total
Enlaces con seguridad Pública	30
Rondines policiacos	10
Vigilancia permanente	4
Escoltas	2
Sistema de localización GPS	8
Sistemas de video vigilancia	28
Cámaras Personales	20
Cámaras de vehículo	8
Teléfonos	3

Computadoras	4
Monitoreo	6
Asesorías Legales	27
Gestiones	7
Exhortos	3
Equipamiento	9
Apoyo económico para asistencia social	7
Apoyo económico para traslados	24
Apoyo económico para hospedaje	1
Apoyo económico por reubicación	14
Apoyo económico para gastos médicos	5
Apoyo económico para gastos funerarios	1
Apoyo económico para reforzamiento de infraestructura	17
Total	238

Es importante destacar que la implementación de las medidas tiene un carácter integral pues no solo se implementan en beneficio del peticionario, sino que también se brinda atención y protección a sus familiares que pudieran encontrarse directamente afectados por la situación de riesgo.

2.4. Medidas de Atención

Ha resultado claro que los problemas de las y los periodistas veracruzanos rebasan las cuestiones de seguridad, y que no todos pueden resolverse con medidas de protección.

En consecuencia, a través de medidas de atención, se otorgan apoyos para contrarrestar circunstancias extraordinarias que amenazan su integridad y/o dificultan el libre y pleno ejercicio de la libertad de expresión, dichas medidas pueden consistir en asesorías, gestiones, apoyos económicos, entre otros.

Cabe resaltar que en aquellos casos en que resulta necesario otorgar apoyos económicos, éstos son determinados de acuerdo a los Lineamientos para la Asignación de Recursos

Económicos por Concepto de Ayuda Social, mismos que contemplan 3 circunstancias en donde se puede otorgar un apoyo económico:

a) Asuntos relacionados con temas de salud.

	Monto	Temporalidad
Situaciones que imposibiliten temporalmente al periodista para continuar con su actividad profesional.	\$2,498.26 por persona (Dependerá de los ingresos familiares totales y el número de dependientes económicos).	Hasta por un periodo de 12 meses.
Situaciones que imposibiliten permanentemente al periodista para continuar con su actividad profesional.	\$2,498.26 por persona (Dependerá de los ingresos familiares totales y el número de dependientes económicos).	Hasta por un periodo de 12 meses, con posibilidad de renovación por otro plazo similar.
Situaciones que afecten la salud del comunicador, de manera que dificulte el ejercicio de su actividad profesional.	Por este concepto la CEAPP podrá proporcionar un apoyo que no exceda de 60 salarios mínimos.	Apoyo único.

b) Capacitación y/o profesionalización.

	Monto	Temporalidad
Apoyos para titulación o expedición de cedula profesional	La CEAPP podrá absorber hasta un 50% del costo total del trámite	Apoyo único
Pagos de inscripción a curso, seminario o licenciatura	Por este concepto la CEAPP podrá proporcionar un apoyo que no exceda de 40 salarios mínimos .	Apoyo único
Colegiaturas que impliquen una ministración mensual	La CEAPP podrá cubrir mensualmente, un apoyo que no exceda de 15 salarios mínimos .	Hasta por un periodo de 12 meses

c) Reparación y/o adquisición de herramientas rigurosamente indispensables para la realización del trabajo periodístico.

	Monto	Temporalidad
Para reparación de equipo indispensable para la realización de la actividad profesional	La CEAPP podrá absorber hasta el 90% del costo total de la reparación, sin que esta exceda de 30 salarios mínimos .	Apoyo único

<p>Para la adquisición de nuevo equipo indispensable para la realización de la actividad profesional</p>	<p>La CEAPP podrá absorber hasta el 50% del costo total de la herramienta que se trate, sin que exceda de 30 salarios mínimos.</p>	<p>Apoyo único</p>
---	---	--------------------

De igual manera, para el otorgamiento de apoyos económicos se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- a) La urgencia del caso;
- b) La necesidad económica de quien lo solicita;
- c) El impacto en su labor profesional
- d) La disponibilidad presupuestaria

Asimismo, es necesario puntualizar que los apoyos otorgados para el cumplimiento de medidas de prevención y protección, no tienen un monto máximo de ayuda, toda vez que derivan de situaciones particularizadas donde se busca evitar la consumación de un daño irreparable.

Bajo esas circunstancias, durante el año 2018 se iniciaron **69** expedientes de medidas de atención:

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE SOLICITUD	MUNICIPIO	TRÁMITE
1	MA/001/2018	12/01/2018	Veracruz	Sobreseído
2	MA/002/2018	16/01/2018	Agua Dulce	Concluido
3	MA/003/2018	03/02/2018	Coatzacoalcos	Concluido
4	MA/004/2018	06/02/2018	Coatepec	Apoyo para profesionalización
5	MA/005/2018	06/02/2018	Tierra Blanca	Apoyo para salud
6	MA/006/2018	06/02/2018	Orizaba	Apoyo para profesionalización
7	MA/007/2018	06/02/2018	Tlapacoyan	Apoyo para equipo de trabajo
8	MA/008/2018	06/02/2018	Tuxpan	Apoyo para profesionalización
9	MA/009/2018	06/02/2018	Acayucan	Apoyo para profesionalización
10	MA/010/2018	06/02/2018	Coatepec	Apoyo para salud
11	MA/011/2018	06/02/2018	Veracruz	Apoyo para profesionalización
12	MA/012/2018	06/02/2018	Martínez de la Torre	Apoyo para salud
13	MA/013/2018	15/02/2018	Acayucan	Apoyo para profesionalización
14	MA/014/2018	15/02/2018	Acayucan	Apoyo para profesionalización
15	MA/015/2018	20/02/2018	Las Choapas	Apoyo para profesionalización

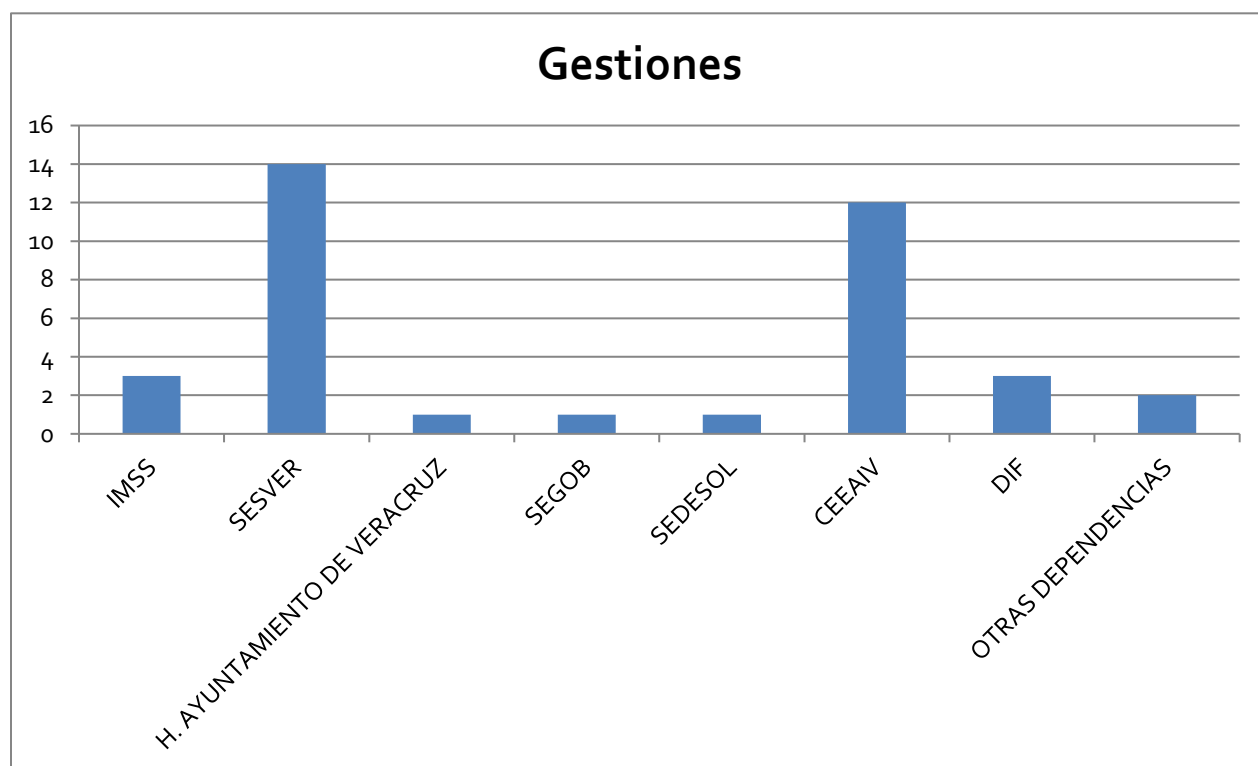
16	MA/016/2018	23/02/2018	Tempoal	Sobreseído
17	MA/017/2018	13/03/2018	Veracruz	Apoyo para salud
18	MA/018/2018	13/03/2018	Xalapa	Apoyo para equipo de trabajo
19	MA/019/2018	13/03/2018	Martínez de la Torre	Apoyo para salud
20	MA/020/2018	13/03/2018	Xalapa	Apoyo para salud
21	MA/021/2018	13/03/2018	Río Blanco	Apoyo para salud
22	MA/022/2018	13/03/2018	Xalapa	Apoyo para gastos funerarios
23	MA/023/2018	13/03/2018	Xalapa	Apoyo para profesionalización
24	MA/024/2018	13/03/2018	Xalapa	Apoyo para profesionalización
25	MA/025/2018	13/03/2018	Xalapa	Apoyo para equipo de trabajo
26	MA/026/2018	13/03/2018	Tuxpan	Apoyo para profesionalización
27	MA/027/2018	13/03/2018	Tantoyuca	Apoyo para equipo de trabajo
28	MA/028/2018	13/03/2018	Veracruz	Apoyo para profesionalización
29	MA/029/2018	13/03/2018	Tuxpan	Apoyo para profesionalización
30	MA/030/2018	23/03/2018	Isla	Apoyo para profesionalización
31	MA/031/2018	23/03/2018	Uxpanapa	Sobreseído
32	MA/032/2018	26/03/2018	Veracruz	Medida de atención preventiva
33	MA/033/2018	06/04/2018	Xalapa	Sobreseído
34	MA/034/2018	29/03/2018	Coatepec	Sobreseído
35	SE/MA-E/001/2018	27/04/2018	Papantla	Apoyo extraordinario
36	MA/035/2018	14/05/2018	San Andrés Tuxtla	Exhorto
37	MA/036/2018	15/05/2018	Xalapa	Exhorto
38	MA/037/2018	22/05/2018	Cosoleacaque	Apoyo para salud
39	MA/038/2018	28/05/2018	Xalapa	Apoyo para gastos funerarios
40	MA/039/2018	22/06/2018	Agua Dulce	Exhorto
41	MA/040/2018	23/03/2018	Acayucan	Apoyo para equipo de trabajo
42	MA/041/2018	20/06/2018	Tlapacoyan	Sobreseído
43	MA/042/2018	20/06/2018	Tlapacoyan	Sobreseído
44	MA/043/2018	05/07/2018	Veracruz	Sobreseído
45	MA/044/2018	05/07/2018	Córdoba	Apoyo para salud
46	MA/045/2018	05/07/2018	Orizaba	Apoyo para profesionalización
47	MA/046/2018	06/07/2018	Veracruz	Apoyo para equipo de trabajo
48	MA/047/2018	12/07/2018	Xalapa	Apoyo para profesionalización
49	MA/048/2018	16/07/2018	Coatepec	Sobreseído
50	MA/049/2018	12/08/2018	Veracruz	Sobreseído
51	MA/050/2018	13/08/2018	Poza Rica	Apoyo para salud
52	MA/051/2018	13/08/2018	Pueblo Viejo	Concluido
53	MA/052/2018	15/08/2018	Tierra Blanca	Asesoría jurídica y exhorto
54	MA/053/2018	17/08/2018	Tuxpan	Asesoría jurídica y exhortos
55	MA/054/2018	20/08/2018	Cosoleacaque	Sobreseído
56	MA/055/2018	20/08/2018	Acayucan	Apoyo para profesionalización
57	MA/056/2018	03/09/2018	Sayula de Alemán	Sobreseído
58	MA/057/2018	03/09/2018	Tuxpan	Sobreseído
59	MA/058/2018	03/09/2018	Xalapa	Sobreseído

60	MA/059/2018	02/09/2018	Tierra Blanca	Sobreseído
61	MA/060/2018	13/09/2018	Xalapa	Apoyo para profesionalización
62	MA/061/2018	25/09/2018	La Antigua	Apoyo para equipo de trabajo
63	MA/062/2018	25/09/2018	Veracruz	Apoyo para profesionalización
64	MA/063/2018	12/11/2018	Coatepec	Sobreseído
65	MA/064/2018	12/11/2018	Acayucan	Sobreseído
66	MA/065/2018	12/11/2018	Oluta	Apoyo para equipo de trabajo
67	MA/066/2018	12/11/2018	Veracruz	Apoyo para profesionalización
68	MA/067/2018	12/11/2018	Poza Rica	Apoyo para salud
69	MA/068/2018	12/11/2018	Veracruz	Apoyo para salud

2.5. Gestiones

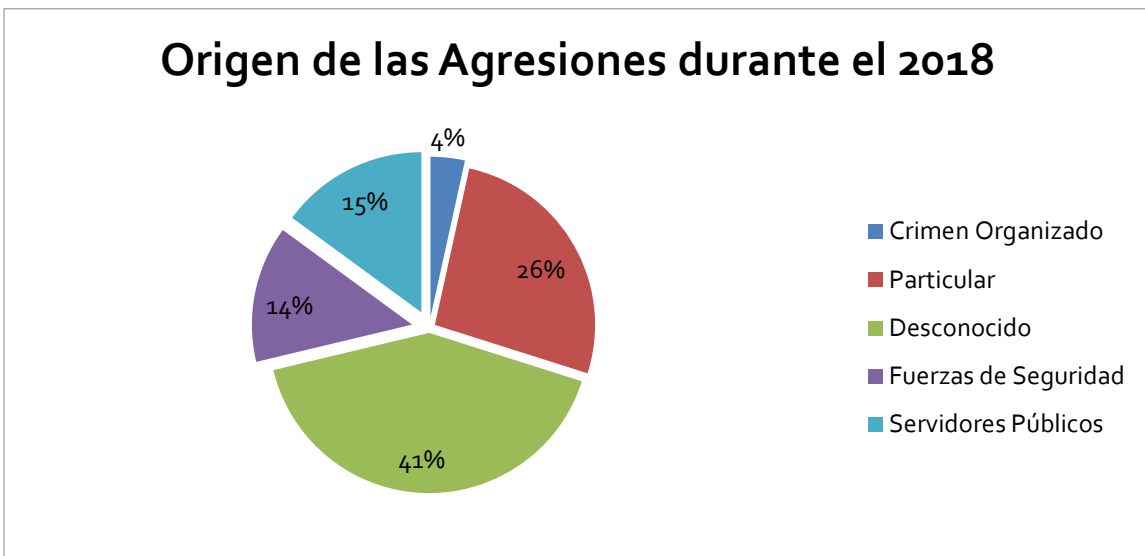
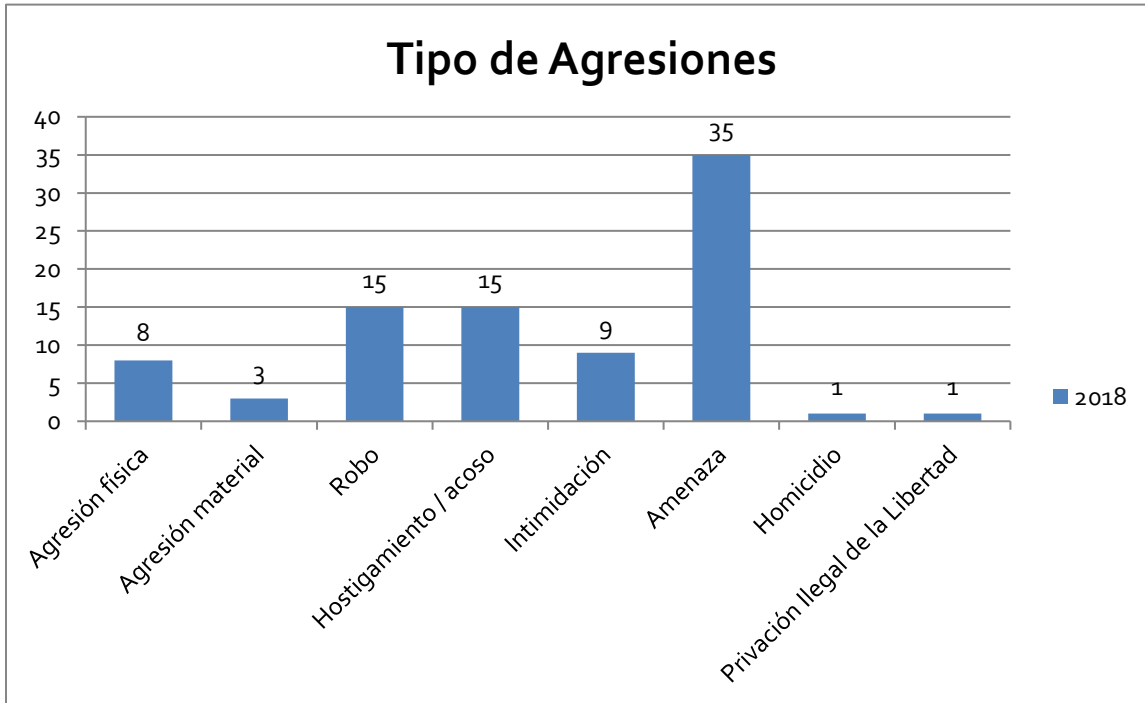
La Comisión Estatal ha realizado gestiones de vinculación interinstitucional en materia de salud, educación, seguridad y protección en pro de los comunicadores con la finalidad de impulsar, agilizar o resolver peticiones de las y los periodistas o de sus familiares, las cuales se han realizado de forma cooperativa con diversas dependencias del Gobierno Federal y Gobierno Estatal.

De enero a diciembre del año 2018 se realizaron **37** gestiones, ante las siguientes instituciones:



3. Registro de agresiones contra periodistas

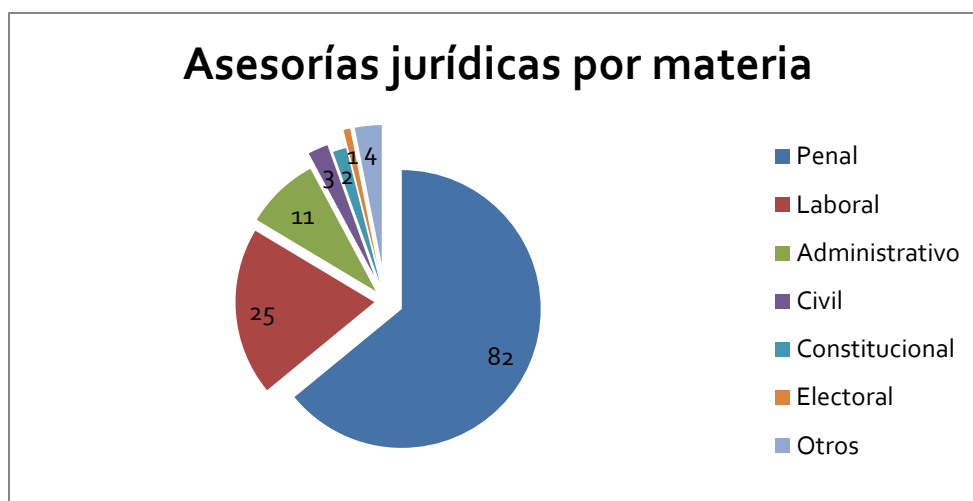
Durante el 2018, la Comisión Estatal contabilizó **12** restricciones al derecho de acceso a la información realizadas por servidores públicos y **1** realizada por un particular, además de **87** agresiones contra periodistas y medios de comunicación, las cuales se distribuyeron de la siguiente forma:



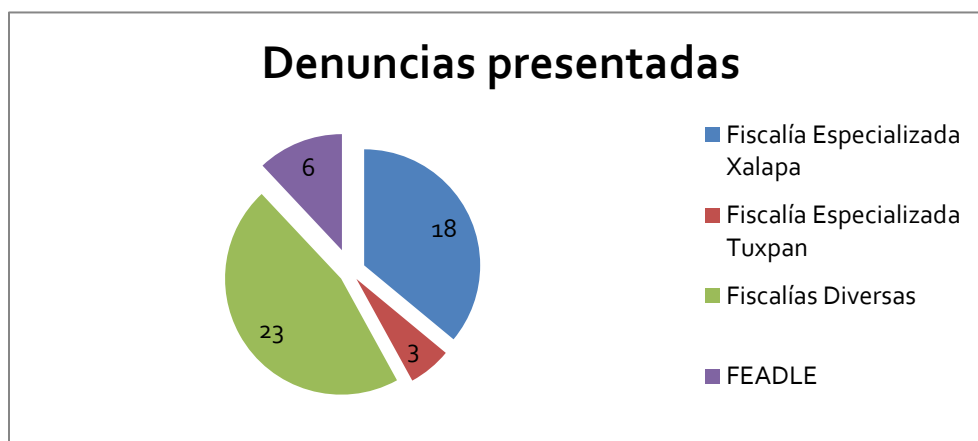
4. Asesorías Jurídicas y Acompañamientos Legales

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas proporciona información, orientación y apoyo en materia de procedimientos ante instancias jurisdiccionales y cuasi jurisdiccionales, con la finalidad de brindar a las y los periodistas, las herramientas necesarias para tutelar sus derechos.

En ese tenor, durante 2018, se brindaron **128** asesorías jurídicas, distribuidas entre las siguientes materias:



Debe destacarse que de las 82 asesorías brindadas en materia penal, se presentaron 50 denuncias ante la Fiscalía:



Asimismo, durante el año 2018 se presentaron **2 demandas laborales**.

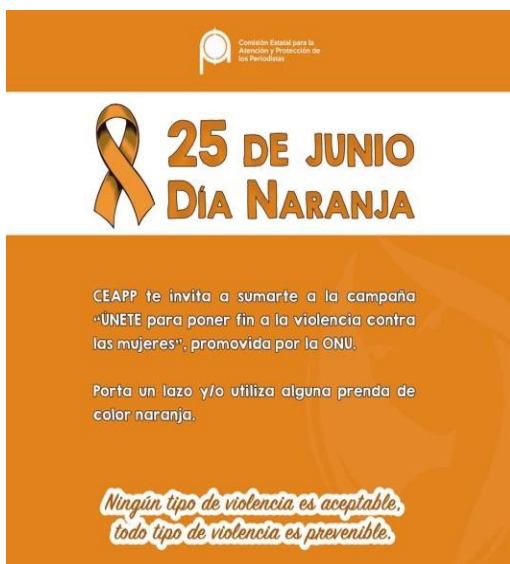
5. Unidad de Género

La Unidad de Género tiene como propósito principal institucionalizar la perspectiva de género dentro de la Comisión, a través de acciones tendientes a promover y fortalecer la igualdad entre mujeres y hombres, evitando cualquier forma de discriminación y/o violencia hacia las mujeres.

5.1. Acciones de la Unidad de Género

En este sentido, con motivo del Día Internacional de la Mujer, en fecha 10 de marzo de 2018, esta Comisión organizó un desayuno con mujeres periodistas de la zona centro del Estado, en el cual se trataron temas relacionados con la problemática que vive este sector dentro del territorio veracruzano. De igual manera, se realizó un desayuno con las mujeres que laboran en este Organismo Autónomo el día 15 del mismo mes para tratar asuntos internos relativos a la igualdad de oportunidades.

El 25 de junio de 2018, en adhesión a la Campaña *ÚNETE para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas* en el “Día Naranja”, esta Comisión, a través de su Unidad de



Género, realizó un sondeo de opinión a nivel interno para analizar la situación dentro de la Institución, asimismo se invitó al personal a portar una prenda o distintivo de color naranja cada 25 de mes como forma de solidarización con dicha causa.



Igualmente, se gestionó un **programa de charlas de desarrollo interior para mejorar las relaciones interpersonales, ambiente laboral y calidad en el servicio**, impartido por la Mtra. Susana Iveth Rojas Jácome, Directora de Calidad de Grupo E-Spin, empresa dedicada a la consultoría y capacitación.



En fecha 03 de septiembre se efectuó un curso básico de género al personal de esta Comisión, impartido por el Instituto Veracruzano de las Mujeres.





Por su parte, el 19 de octubre, *Día Internacional contra el Cáncer de Mama*, se hizo entrega de lazos rosas y folletos con información al respecto para concientizar al personal de este Organismo Autónomo.



6. Transparencia y Acceso a la Información

En cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Comisión Estatal cuenta con una Unidad de Transparencia, cuyo objetivo es garantizar a los ciudadanos el acceso a la información y promover la máxima publicidad de los actos efectuados por este Organismo.

Dicha Unidad, otorga acceso a cualquier interesado, a los datos públicos que posee este Organismo Autónomo, a través de procedimientos sencillos y expeditos.

En este tenor, durante el año 2018 el personal de la Unidad de Transparencia asistió a diversas asesorías al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, así como al Curso de Sistemas de Gestión de Seguridad de los Datos Personales.

Asimismo, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se crearon y modificaron los Sistemas de Datos Personales de esta Comisión en atención a las disposiciones vigentes de la citada Ley, además se crearon los Avisos de Privacidad de los nuevos Sistemas.

Por su parte, en el año 2018 se continuaron actualizando las fracciones aplicables correspondientes al artículo 70 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 15 de la Ley 875, de acuerdo a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Solicitudes de acceso a la información recibidas y respondidas	26
Recursos de revisión atendidos	6
Eventos del IVAI asistidos	1
Creación y modificación de avisos de privacidad	8
Creación y modificación de sistemas de datos personales	20
TOTAL	61

Por último, de los 6 recursos de revisión interpuestos en contra de las respuestas de información que se proporcionaron, es importante resaltar que este Organismo dio cabal cumplimiento a lo resuelto por el Pleno del IVAI, así como a las recomendaciones emitidas.

7. Actividades de Capacitación, Reuniones y Eventos

En el año 2018 se realizaron un total de **45 cursos y/o talleres**, logrando capacitar a **578 periodistas** del norte, centro y sur del estado, asimismo, se apoyó económicamente a comunicadores para realizar **3 talleres** (Seamos testigo: Jornadas de Comunicación, Taller Periodismo Humanizado impartido en Xalapa y Veracruz, y Análisis Político de la Educación). También se firmaron **2 convenios** para realizar actividades en coordinación con el Comité de Mirar Distinto, Festival Internacional de Fotografía Periodística y Documental y con Factual A.C., en donde periodistas veracruzanos asistieron al Foro Latinoamericano de Medios Digitales y Periodismo.

Algunas de las sedes fueron de estos cursos y/o talleres fueron: Poza Rica, Misantla, Martínez de la Torre, Tuxpan, Orizaba, Córdoba, Xalapa, Veracruz, Coatzacoalcos, Tierra Blanca, Tantoyuca, Pánuco y Acayucan.

Algunos de los ponentes y temas que se abordaron en el Plan de Profesionalización 2018 fueron: Taller de Redacción informativa, impartido por Luis Guillermo Hernández; Taller de periodismo de investigación "No importa si es verdad, importa demostrarlo" impartido por Silver Meza; Taller sobre Seguridad Digital, impartido por Sergio Araiza, Taller periodismo judicial: nota roja y sistema acusatorio, Juan Omar Fierro, entre otros.

También se realizaron **9 reuniones de trabajo con periodistas y 6 con mandos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz**. Con el gobierno municipal se coordinaron cursos sobre "Derechos humanos y libertad de expresión", en donde se capacitaron **251 servidores públicos en 9 Ayuntamientos** (Agua Dulce, Tantoyuca, Poza Rica, Tuxpan, Martínez de la Torre, Veracruz, Boca del Río, Coatzacoalcos y Orizaba).

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A PERIODISTAS Y SERVIDORES PÚBLICOS

**19 DE ENERO
XALAPA**

Jornadas de capacitación en
materia electoral.



**20 DE ENERO
COATZACOALCOS**

La libertad de expresión,
herramientas para su
protección.



**26 DE ENERO
BOCA DEL RÍO**

Jornadas de capacitación en
materia electoral.



**12 DE FEBRERO
PÁNUCO**

Taller "Plataformas de
transparencia para la
investigación periodística".



**13 DE FEBRERO
TANTOYUCA**

Taller "Plataformas de
transparencia para la
investigación periodística".



**14 DE FEBRERO
TUXPAN**

Taller "Plataformas de
transparencia para la
investigación periodística".



**15 DE FEBRERO
POZA RICA**

Taller "Plataformas de
transparencia para la
investigación periodística"



**16 DE FEBRERO
CÓRDOBA**

Jornadas de capacitación en
materia electoral.



16 - 23 DE FEBRERO
XALAPA

Curso-taller Sistema de Justicia Penal realizado en coordinación con Segob.



23 - 24 DE FEBRERO
ORIZABA

Taller "Cobertura multimedia para historias periodísticas".



2 - 3 DE MARZO
BOCA DEL RÍO

Seamos Testigo: Jornadas de comunicación, en coordinación con Testigo Púrpura.



09 DE MARZO
COATZACOALCOS

Jornadas de capacitación en materia electoral.



14 DE MARZO
COATZACOALCOS

Taller "Plataformas de transparencia para la investigación periodística".



15 DE MARZO
MINATITLÁN

Taller "Plataformas de transparencia para la investigación periodística".



16 DE MARZO
ACAYUCAN

Taller "Plataformas de transparencia para la investigación periodística".



17 DE MARZO
SAN ANDRÉS TUXTLA

Taller "Plataformas de transparencia para la investigación periodística".



21 - 22 DE MARZO
TIERRA BLANCA

Taller "Redacción informativa".



22 DE MARZO
AGUA DULCE

Curso "Derechos humanos y libertad de expresión" a servidores públicos.



23 - 24 DE MARZO
ACAYUCAN

Taller "Redacción informativa".



03 DE ABRIL
TANTOYUCA

Curso "Derechos humanos y libertad de expresión" a servidores públicos.



14 DE ABRIL
XALAPA

Taller "Seguridad digital".



25 DE ABRIL
POZA RICA

Curso "Derechos humanos y libertad de expresión" a servidores públicos.



11 DE MAYO
VERACRUZ

Plática "Derechos laborales de los periodistas".



11 - 12 DE MAYO
SAN ANDRÉS TUXTLA

Taller "Periodismo judicial: nota roja y sistema acusatorio".



17 DE MAYO
XALAPA

Plática "Derechos laborales de los periodistas".



19 DE MAYO
CÓRDOBA

Taller "Cómo reportear delitos electorales" (FEPADE).



19 DE MAYO
XALAPA

Taller "Cómo reportear delitos electorales"
(FEPADE).



23 - 24 DE MAYO
POZA RICA

Taller "Redacción informativa".



25 - 26 DE MAYO
TUXPAN

Taller "Redacción informativa".



08 - 09 DE JUNIO
XALAPA

Taller "No importa si es verdad, importa demostrarlo".
(Periodismo de investigación)



22 DE JUNIO
MINATITLÁN

Plática "Derechos laborales de los periodistas".



05 DE JULIO
COATEPEC

Curso "Libertad de expresión y acceso a la información".



13 DE JULIO
VERACRUZ

Curso "Periodismo humanizado".



14 DE JULIO
XALAPA

Curso "Periodismo humanizado".



23 DE AGOSTO
TUXPAN

Curso "Derechos humanos y libertad de expresión" a servidores públicos.



24 DE AGOSTO
MARTÍNEZ DE LA TORRE

Curso "Derechos humanos y libertad de expresión" a servidores públicos.



31 DE AGOSTO
XALAPA

Curso "Análisis político de la educación".



13 DE SEPTIEMBRE
VERACRUZ

Curso "Derechos humanos y libertad de expresión" a servidores públicos.



09 - 13 DE DICIEMBRE
XALAPA

Festival "Mirar Distinto"



08 DE OCTUBRE
BOCA DEL RÍO

Curso "Derechos humanos y libertad de expresión" a servidores públicos.



19 DE OCTUBRE
COATZACOALCOS

Curso "Derechos humanos y libertad de expresión" a servidores públicos.



26 DE OCTUBRE
ORIZABA

Curso "Derechos humanos y libertad de expresión" a servidores públicos.



09 DE NOVIEMBRE
POZA RICA

Taller "Metodología de investigación periodística".



06 - 07 DE DICIEMBRE
POZA RICA

La libertad de expresión, herramientas para su protección.



13 - 14 DE DICIEMBRE
MARTÍNEZ DE LA TORRE

Taller "Redacción
informativa".



14 - 15 DE DICIEMBRE
MISANTLA

Taller "Redacción
informativa".



**REUNIONES
DE TRABAJO,
CON SSP Y
PERIODISTAS**

23 DE ENERO
XALAPA

Reunión de trabajo con los
diputados Rogelio Rodríguez
y Eva Cadena.



02 DE FEBRERO
XALAPA

Reunión de trabajo con la
Secretaría del Trabajo
STPSPV.



22 DE FEBRERO
BOCA DEL RÍO

Reunión de trabajo con la
Directora de la FACICO, Rosy
Lorena Laurencio.



27 DE MARZO
POZA RICA

Reunión de trabajo con
autoridades del
Ayuntamiento.



05 ENERO / 12 JUNIO
ACAYUCAN

Reunión con periodistas y
Secretaría de Seguridad
Pública.



08 DE ENERO
TIERRA BLANCA

Reunión con periodistas y
Secretaría de Seguridad
Pública.



09 DE ENERO
CARDEL

Reunión con periodistas y
Secretaría de Seguridad
Pública.



12 DE FEBRERO
MARTÍNEZ DE LA TORRE

Reunión con periodistas y
Secretaría de Seguridad
Pública.



05 DE ABRIL
PAPANTLA

Reunión con periodistas y
Secretaría de Seguridad
Pública.



27 DE MARZO
POZA RICA

Reunión-desayuno con
periodistas.



20 DE JUNIO
COATEPEC

Reunión-desayuno con
periodistas.



23 DE AGOSTO
TUXPAN

Reunión-desayuno con
periodistas.



24 DE AGOSTO
MARTÍNEZ DE LA TORRE

Reunión-desayuno con
periodistas.



13 DE SEPTIEMBRE
VERACRUZ

Reunión-desayuno con
periodistas.



04 DE OCTUBRE
SAN ANDRÉS TUXTLA

Reunión-desayuno con
periodistas.



08 DE OCTUBRE
BOCA DEL RÍO

Reunión-desayuno con periodistas.



12 DE OCTUBRE
ORIZABA

Reunión-desayuno con periodistas.



19 DE OCTUBRE
COATZACOALCOS

Reunión-desayuno con periodistas.



13 DE DICIEMBRE
XALAPA

Se reúne CEAPP con gobernador y legisladores



EVENTOS
INTERNOS Y
EXTERNOS

En 2018, la CEAPP tuvo participación en 24 eventos públicos tanto internos como externos, como:

07 DE JUNIO
XALAPA

Informe: "Diagnóstico de la Libertad de Expresión de los #Periodistas en Veracruz".



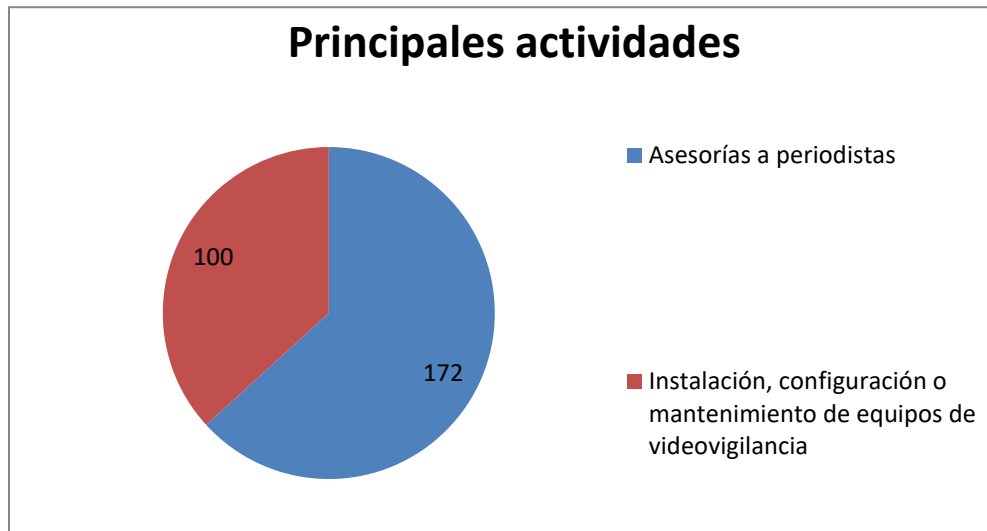
07 DE SEPTIEMBRE
XALAPA

Sesión Solemne Extraordinaria: reconocimiento a instituciones de salud, seguridad y educación.

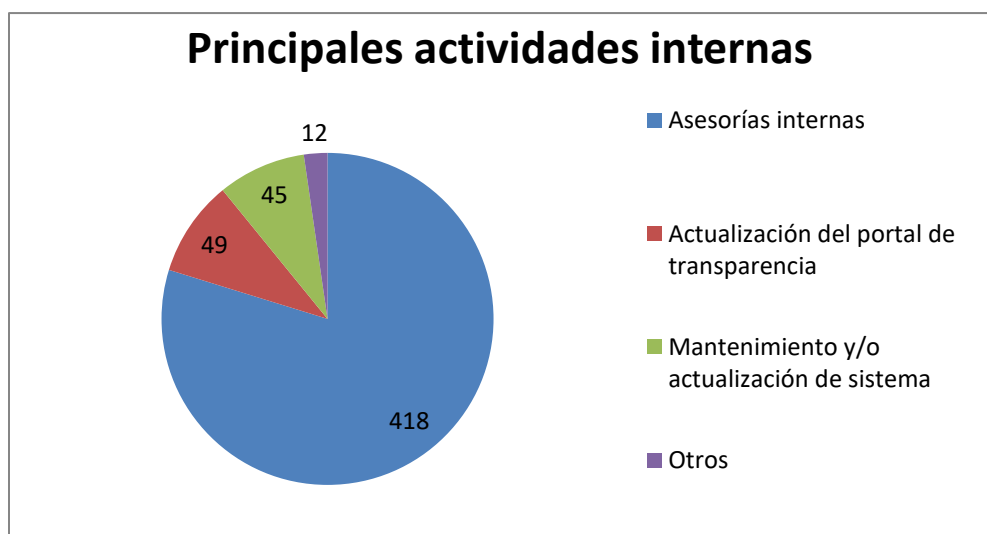


8. Actividades Tecnológicas

Durante el año 2018 se realizaron 272 acciones tecnológicas en favor de periodistas en el Estado, comprendiendo asesorías e instalación, configuración y mantenimiento de equipo de videovigilancia.



De igual manera, el área de tecnologías ha realizado diversas actividades al interior de la Comisión, entre ellas, ha brindado asesorías al personal de la Comisión, ha realizado diversas actualizaciones al portal de transparencia institucional y ha dado mantenimiento a los sistemas con que cuenta la Institución.



CENSO ECONÓMICO-LABORAL

CONDICIONES DE LOS PERIODISTAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, implementó desde el año 2017 una encuesta para conocer a fondo la situación económica y laboral del gremio veracruzano, con la finalidad de poder emprender acciones para mejorar las condiciones en las que desempeñan su labor periodística.

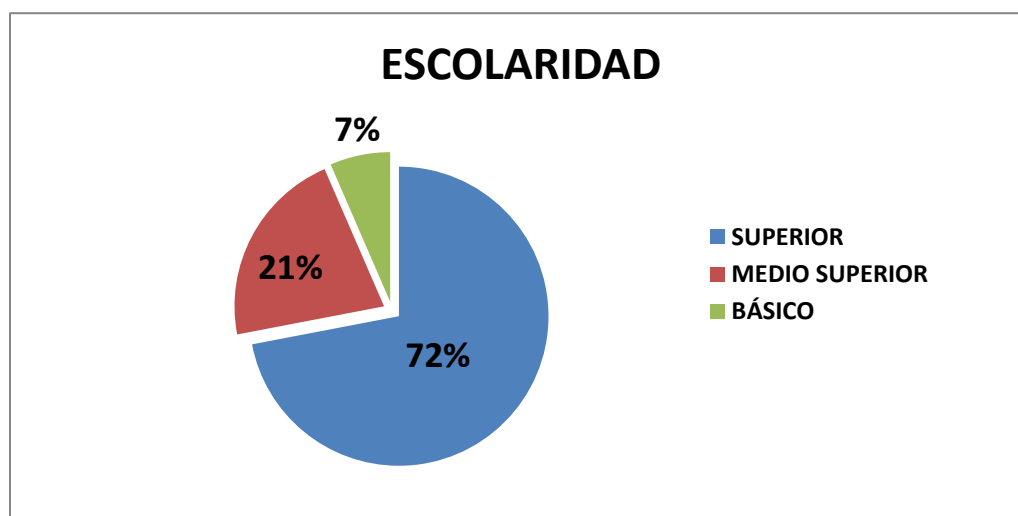
No es óbice mencionar que dicha tarea resulta difícil, pues existe cierta resistencia y apatía por parte de las y los periodistas para proporcionarnos información contundente. A pesar de ello, se ha trabajado a lo largo del Estado para obtener datos que resulten útiles para el análisis de dicha problemática.

Resultados:

De las **318 encuestas** levantadas en diferentes municipios del Estado de Veracruz durante el año 2017 y 2018, se obtuvieron los siguientes datos:

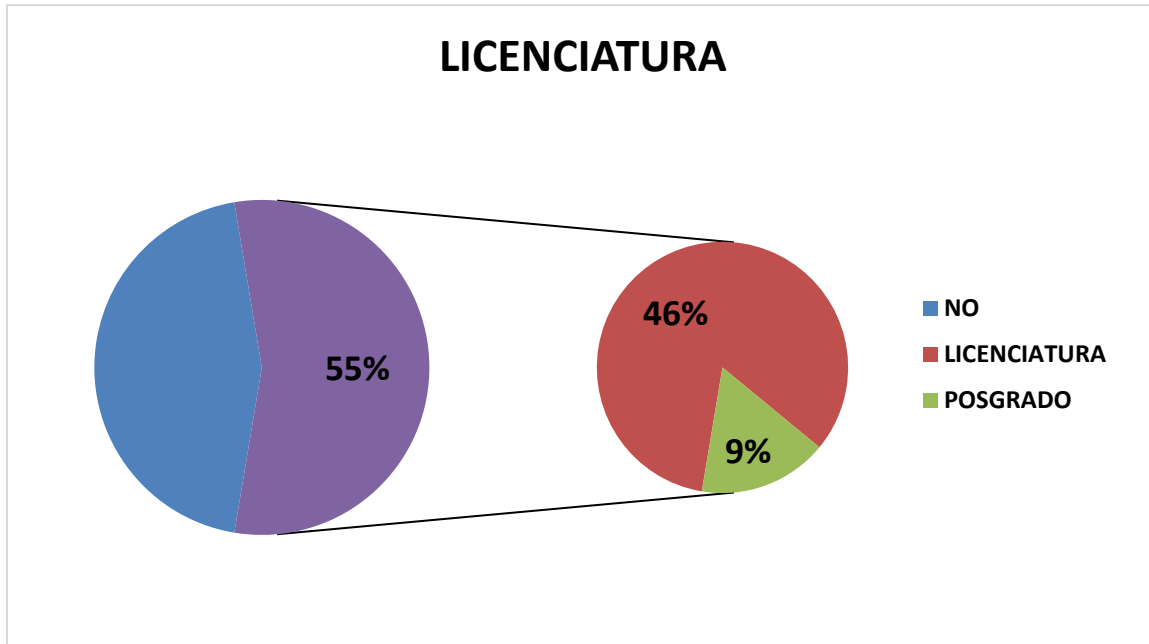
1) *Grado de escolaridad:*

El **72%** de las y los periodistas **cuenta con estudios de nivel superior.**



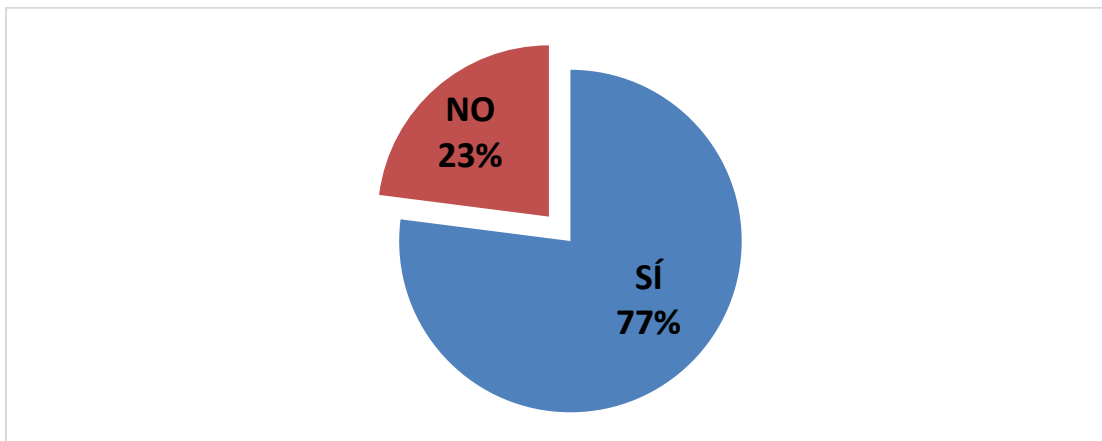
2) *Periodismo como profesión:*

Asimismo, el **55%** de las y los periodistas que estudió una licenciatura, **hizo una carrera en Periodismo o Ciencias de la Comunicación**, igualmente, solo el **9%** de ellos estudió un posgrado.



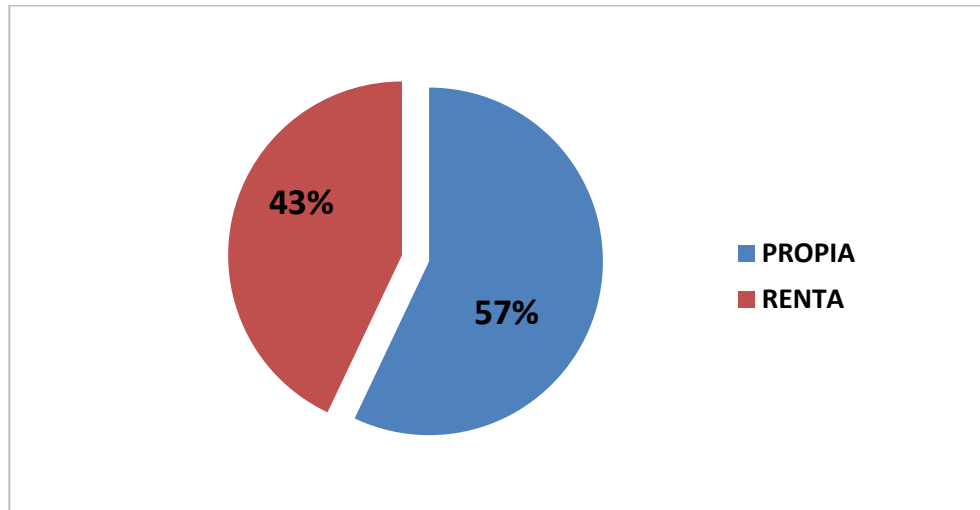
3) *Dependientes económicos:*

El **77%** de las y los encuestados **tiene dependientes económicos**, lo cual resulta un factor vulnerante puesto que la gran mayoría no goza de prestaciones laborales y, por ende, servicio de guardería. Además de que sus gastos mensuales son mayores.



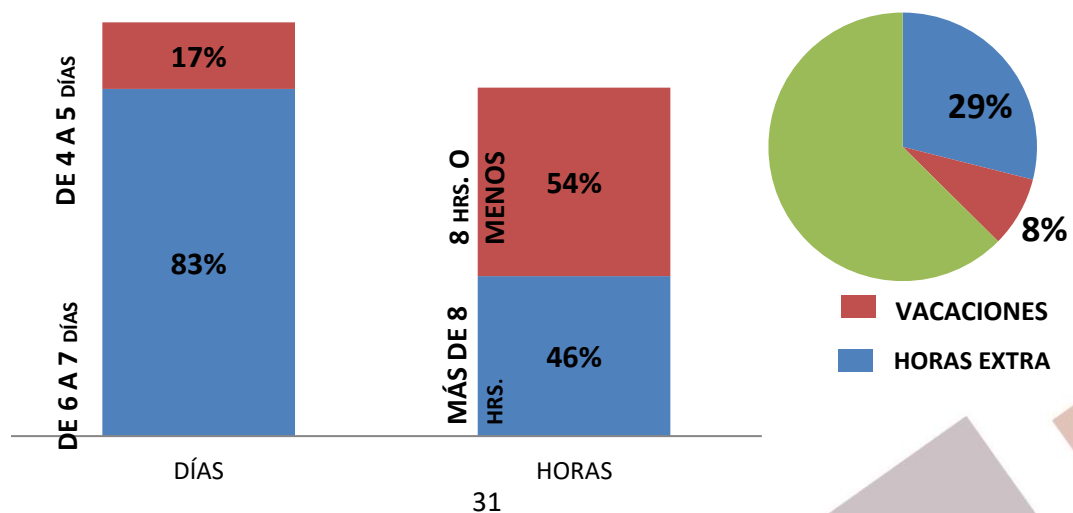
4) Vivienda:

El **43%** de las y los periodistas **mencionaron no contar con vivienda propia**, claro está que al no contar con prestaciones y un salario digno es algo difícil para los trabajadores, pese a que muchos y muchas periodistas han laborado durante más de 10 años en un medio de comunicación.



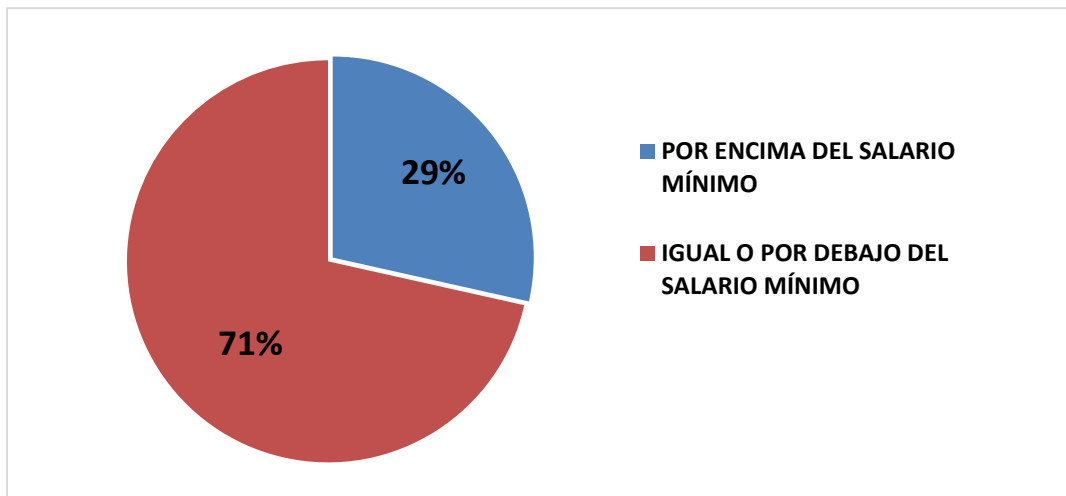
5) Jornada laboral:

El **83%** de los comunicadores y las comunicadoras que respondieron a estas preguntas, **labora entre 6 y 7 días de la semana**, de igual forma, **el 46%** **menciona cubrir más de 8 horas al día** o no tener un horario definido en su centro de trabajo. Además, solo a un **8%** le **pagan horas extras** y únicamente un **29%** **disfruta de vacaciones**, el resto no contestó.



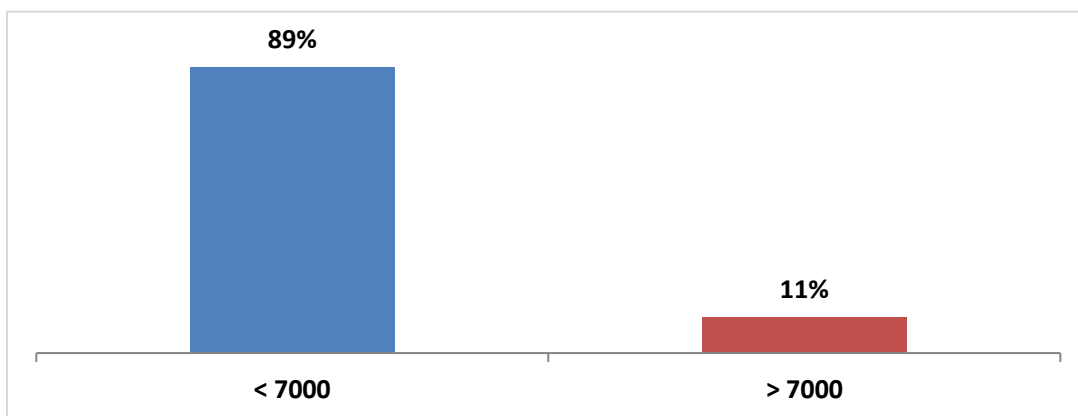
6) Salario:

Solo 207 periodistas respondieron a esta pregunta, de los cuales, **el 71% percibe un salario igual o por debajo de los \$7,000 pesos mensuales**, lo cual se encuentra por debajo del salario mínimo profesional establecido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos¹, destacando que **el 31% labora en más de un medio de comunicación**.



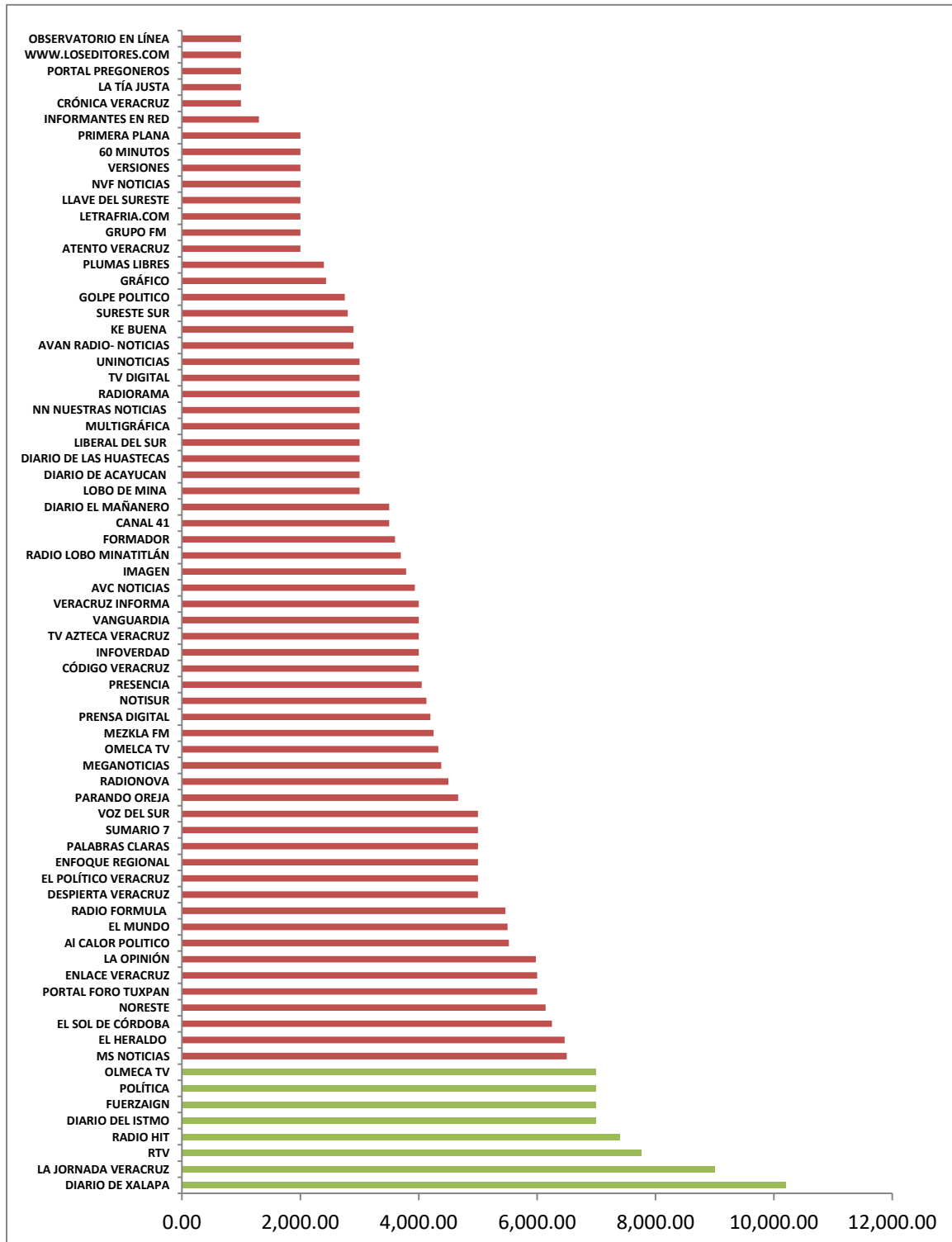
De la misma manera, se analizaron 72 medios de comunicación, de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- Solo **el 11%** de los medios brinda un salario igual o superior a los \$7000 pesos mensuales.



¹ Dato tomado de los Salarios Mínimos Vigentes a partir del 1° de enero de 2018, el cual es de \$236.28 para reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa, según la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

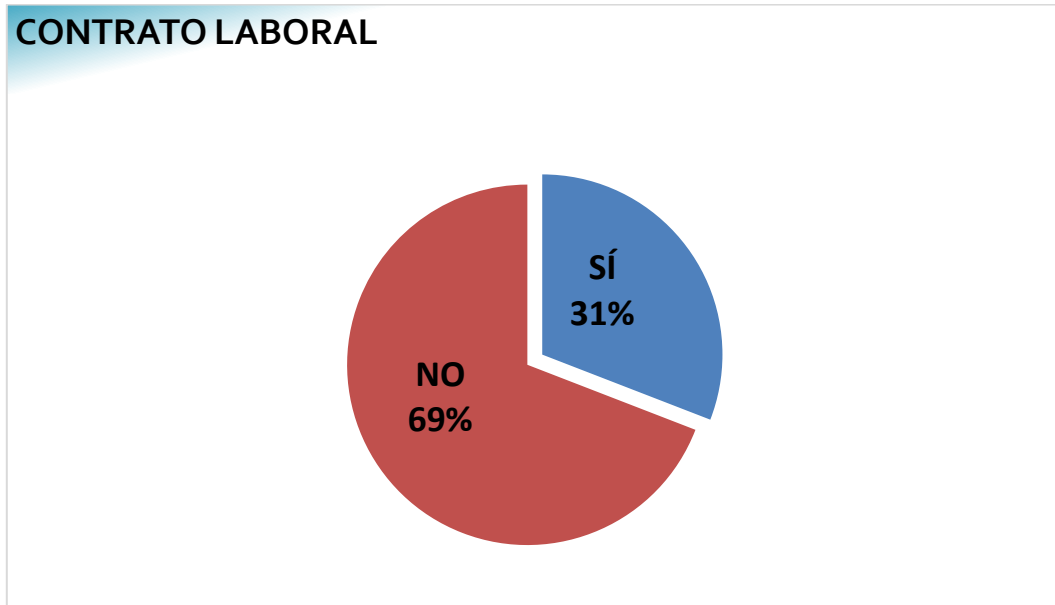
Salario promedio por Medio de Comunicación



➤ En la presente gráfica se excluyeron puestos directivos y de jefaturas, por lo que solo se incluye a reporteros y similares.

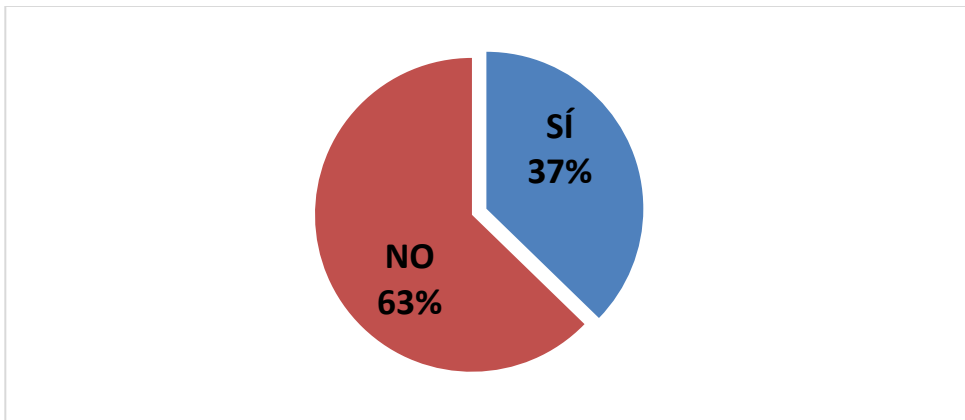
7) **Forma de pago y contratación:**

Un **69%** no labora bajo un contrato laboral formal, además, el **7%** dijo recibir su salario a través de una subcontratación (*outsourcing*), a un **48%** le pagan vía nómina y el **21%** trabaja como *freelance*.



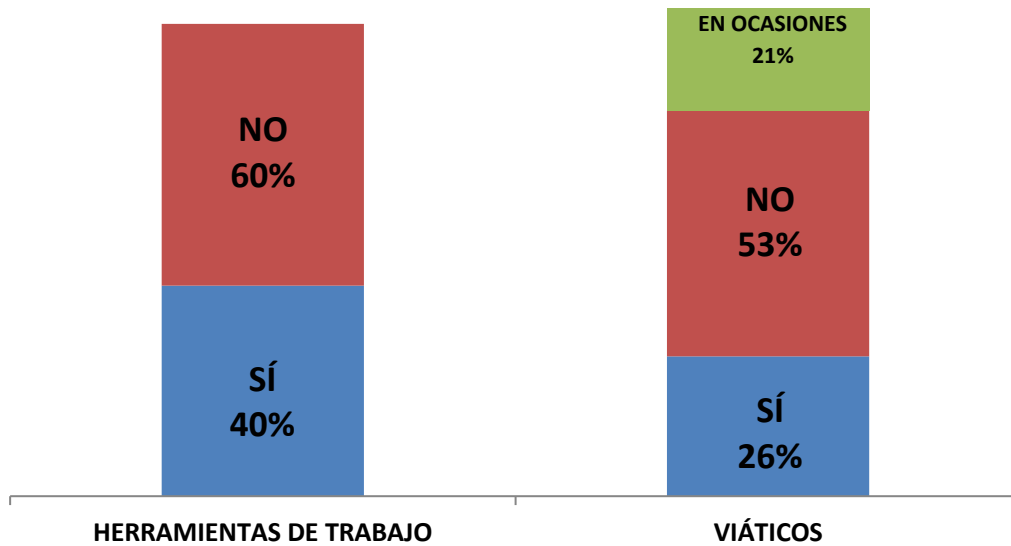
8) **Prestaciones:**

De los 212 periodistas que respondieron a esta pregunta, el **61%** no goza de **prestaciones laborales** en el medio o medios donde labora.



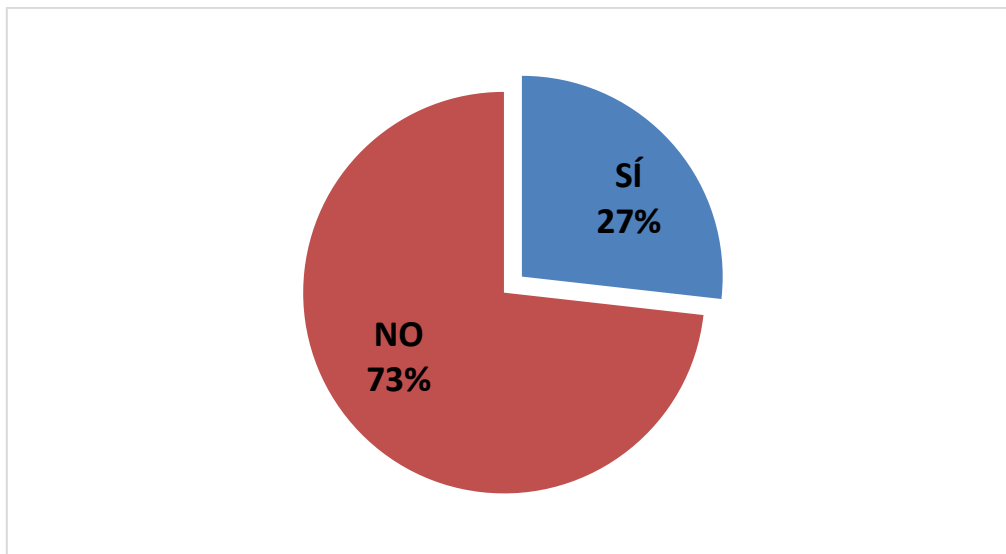
9) Viáticos y herramientas de trabajo:

A más del 50% no les proporcionan herramientas de trabajo ni viáticos u otros gastos para ejercer su labor periodística.



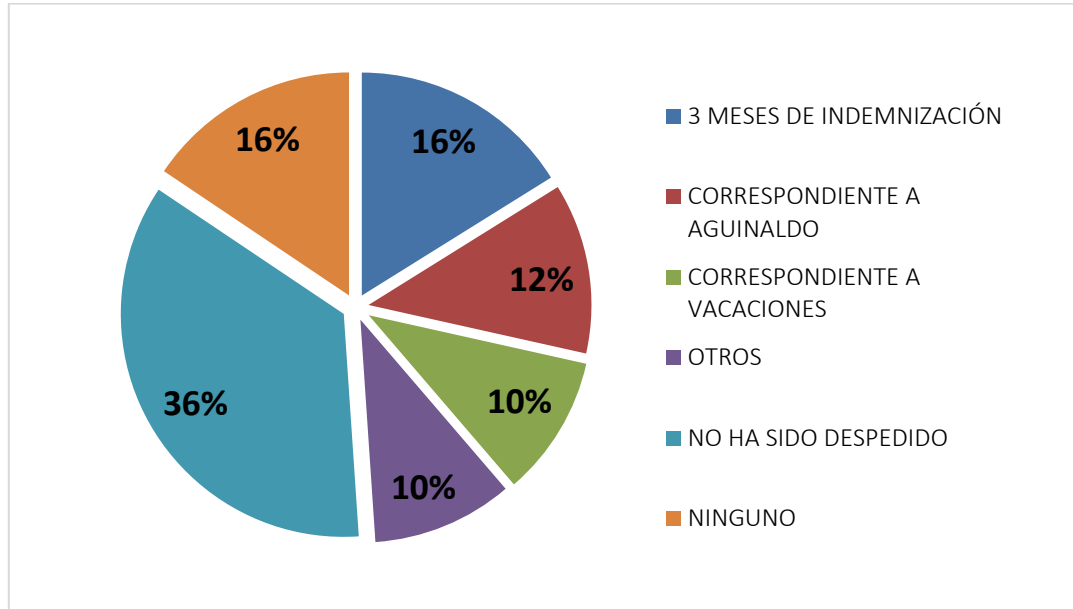
10) Capacitación:

Solo el 27% recibe capacitación por parte del medio de comunicación donde labora.



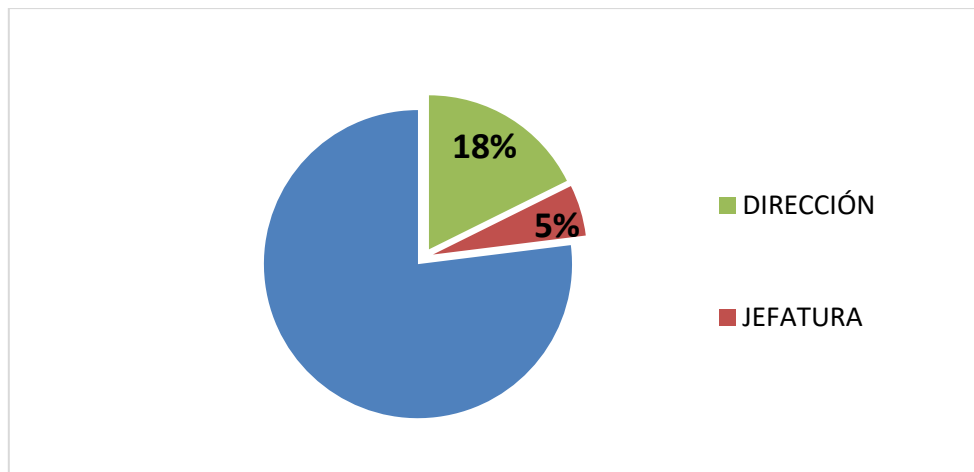
11) Derechos laborales

Al preguntar cuáles derechos laborales les han sido cubiertos al haber sido despedidos o despedidas de algún medio de comunicación, se obtuvo lo siguiente:



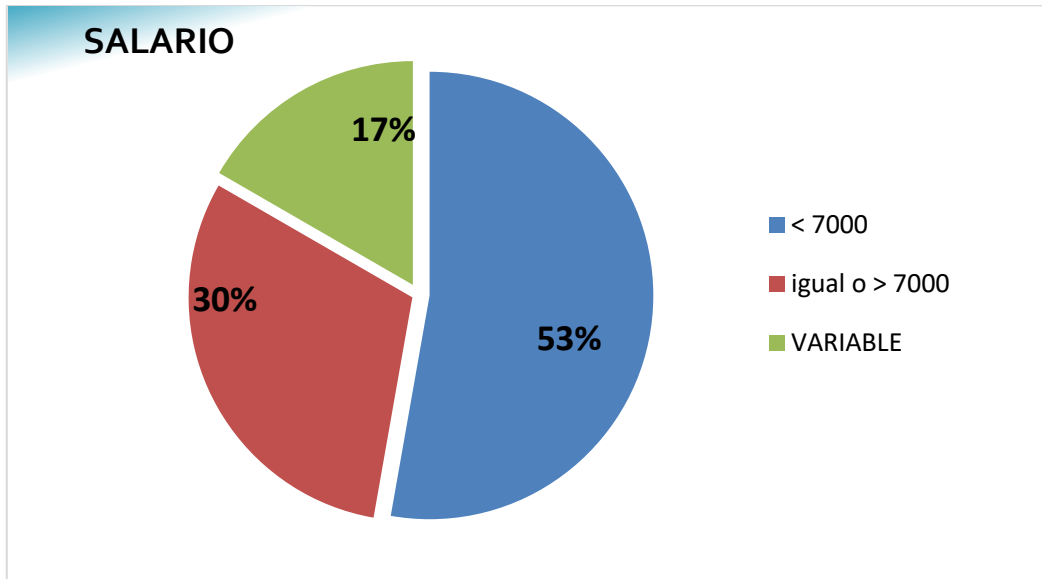
12) Puestos directivos:

Un 23% de la población encuestada **ocupa puestos directivos y de jefatura** dentro del Medio de Comunicación donde labora.

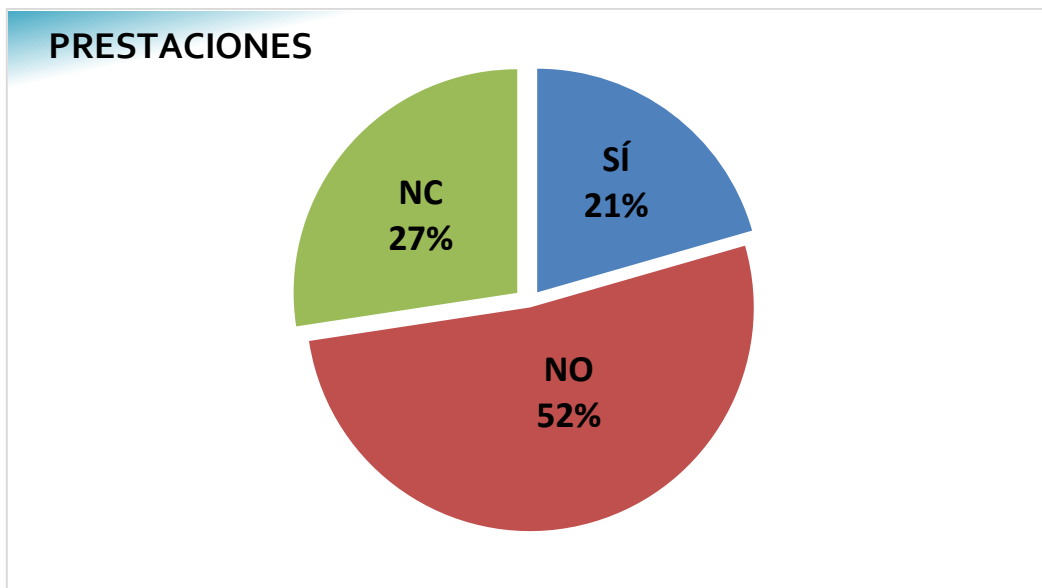


- En este sentido, se diferenció a este sector dentro del análisis para segmentar aún más los resultados. Del 23% de puestos directivos y jefaturas, la percepción mensual se desglosa de la siguiente manera:

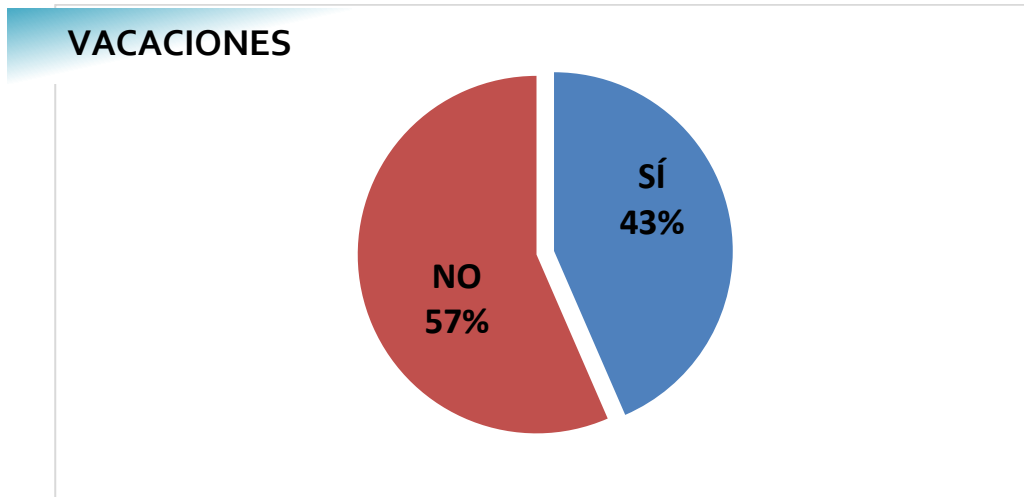
- El **53%** de las y los periodistas que respondieron **tiene un sueldo menor al salario mínimo**, a pesar del cargo que ejercen.



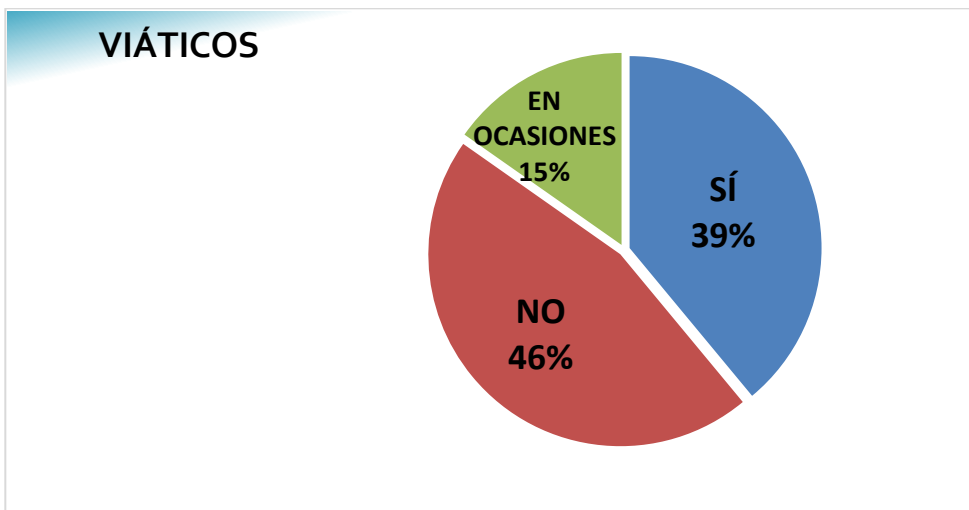
- El **52%** de jefaturas y direcciones **no cuenta con prestaciones laborales**.



- El **57%** de las y los comunicadores con cargos altos, **no goza de vacaciones**.



- Por último, encontramos que únicamente el **39%** de este sector **recibe viáticos u otros gastos** por parte del medio donde labora.



Con esto concluimos que las condiciones laborales del gremio periodístico son vulnerables a pesar de ejercer puestos administrativos y de un rango alto, además, la situación de las y los periodistas directivos o de jefaturas es similar a la de reporteros y reporteras.